

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección General de Política Digital



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”




Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía

Notas de versión v2.4.2

Versión: v01r02

Fecha: 28/07/2018



	Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública D.G. de Política Digital	Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía Notas de versión v2.4.2
---	---	---

HOJA DE CONTROL

Título	Notas de versión v2.4.2		
Entregable	Notas de versión v2.4.2		
Nombre del Fichero	VEA242E_NV_Notas_Version_v01r02		
Autor	CEHAP		
Versión/Edición	v01r02	Fecha Versión	28/07/2018
Aprobado por		Fecha Aprobación	28/07/2018
		Nº Total Páginas	9

REGISTRO DE CAMBIOS

Versión	Causa del Cambio	Responsable del Cambio	Área	Fecha del Cambio
v01r00	Versión inicial	CEHAP	CEHAP	26/07/18
v01r01	Revisión de literales	CEHAP	CEHAP	27/07/18
v01r02	Inclusión de cabecera y pie de página	CEHAP	CEHAP	28/08/18


CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

Nombre y Apellidos	Cargo	Área	Nº Copias
Manuel Perera Domínguez	Jefe de Servicio	Servicio de Coordinación de Administración Electrónica	1
Francisco González Guillén	Dirección de Proyecto	Servicio de Coordinación de Administración Electrónica	1
Francisco Mesa Villalba	Dirección de Proyecto	Servicio de Coordinación de Administración Electrónica	1
Pedro José Casanova Luis	Jefe de Proyecto	UTE	1

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía</p> <p>Notas de versión v2.4.2</p>
--	--	--

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN.....	4
2 CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.4.2.....	5
2.1 EVOLUCIÓN TÉCNICA Y DE ARQUITECTURA.....	5
2.2 EVOLUCIÓN FUNCIONAL.....	6
2.3 ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD.....	8

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía</p> <p>Notas de versión v2.4.2</p>
---	--	--

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento describe las novedades presentes en la versión 2.4.2 de la Ventanilla Electrónica, incluyendo las evoluciones técnicas, de arquitectura, evoluciones funcionales y mejoras en cuanto accesibilidad y usabilidad de esta nueva versión.




- La versión 2.4.2 de la Ventanilla Electrónica se despliega sobre el servidor de aplicaciones **JBoss versión 7.1.1**, no siendo posible su despliegue en servidores de aplicaciones Apache Tomcat ni JBoss 5.1.0.GA,



- La versión 2.4.2 de la Ventanilla Electrónica está certificada para su despliegue sobre la versión **2.5.1** del motor de tramitación **Trew@**, la cual se integra con la Herramienta Centralizada de Verificación de documentos.



- La versión 2.4.2 de la Ventanilla Electrónica es compatible con las versiones **4.1.0** de los componentes **Formul@, Proces@ y Plantill@**.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía</p> <p>Notas de versión v2.4.2</p>
---	--	--

2 CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.4.2

A continuación se describen los cambios de la versión 2.4.2 de la Ventanilla Electrónica:

2.1 EVOLUCIÓN TÉCNICA Y DE ARQUITECTURA

- **Migración versión 2.4.0 a versión 2.4.2.**

Generación de script para migración de una implantación de la versión 2.4.0 a una de la 2.4.2. También se ofrece un script de migración desde la versión preliberada 2.4.1 hacia la 2.4.2.

- **Migración de la versión de Spring**

Se realiza una actualización de versión del principal framework que utiliza el sistema, tras la recomendación del fabricante de su migración. En concreto se realiza la migración a la versión 4.3.17.RELEASE.

- **Actualización del API de Trew@ y conector Notific@.**


Actualización del API de Trew@ existente a su versión 2.5.1 y comprobación de su correcta compatibilidad. Incorpora la integración con el nuevo conector del sistema de notificaciones telemáticas Notific@, que mejora la gestión de abonados con personalidad jurídica.

- **Actualización del MiniApplet e integración con AutoFirma**

Actualización del componente MiniApplet de firma electrónica a su versión 1.5_JAv01 y verificación de compatibilidad con la aplicación de escritorio equivalente AutoFirma.

- **Autenticación con sistema Cl@ve**

Utilización de la plataforma de autenticación [Cl@ve](#) como alternativa para el proceso de identificación de usuarios.

	<p>Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía</p> <p>Notas de versión v2.4.2</p>
---	--	--

2.2 EVOLUCIÓN FUNCIONAL

- **Posibilidad de realización de entregas de tramitación/subsanación para expedientes no iniciados en VEA**

Se incorpora una nueva función que permite la realización de entregas de subsanación y tramitación para expedientes que no han sido creados desde la Ventanilla. En este caso toda la información necesaria se recupera de Trew@ y es requisito indispensable que exista en el campo otros datos del expediente el fichero XML con todos los metadatos de intercambio.

- **Permitir la realización de entregas de tramitación/subsanación para interesados añadidos al expediente con posterioridad a la entrega de inicio**

Se incorpora una nueva función que permite la realización de entregas de subsanación y tramitación para interesados que han sido incorporados al expediente posteriormente al momento de la entrega de inicio de solicitud de VEA. La información de dichos interesados se obtiene del propio expediente en Trew@.

- **Creación de nuevo borrador a partir de un expediente**

Se incorpora una nueva función que permite crear un borrador clon con los datos de una entrega ya presentado desde la Ventanilla. De esta forma se amplía la funcionalidad de clonación de borradores para permitir reutilizar información ya gestionada en una presentación anterior.

- **Modificación del servicio web que obtiene los requisitos a subsanar para incorporar información adicional y permitir la subsanación de documentación no incorporada en la entrega de inicio de VEA.**

Se modifica el funcionamiento del servicio web que obtiene los requisitos a subsanar, de forma que sea posible indicar información adicional en los requisitos a subsanar y se permita también la subsanación de documentación no incorporada en la entrega de inicio.


- **Posibilidad de gestionar entregas de tramitación/subsanación en las que no exista un formulario de solicitud.**

Se incorpora una nueva función que permite la subsanación de documentación adjunta para un expediente, sin que exista la obligación de que en la entrega de subsanación deba aportarse de nuevo el formulario de solicitud. En este caso, los datos de los interesados se recuperan del expediente de Trew@ para que sea posible realizar la subsanación de la documentación adjunta.

- **Creación de una entrega de tramitación/subsanación utilizando los datos actualizados del expediente.**

Se incorpora una nueva función que permite crear entregas de tramitación/subsanación, recuperando como punto de partida la información desde entregas previas que no sean necesariamente la entrega de inicio de solicitud.

En concreto, irá recuperando la totalidad de la información para la nueva entrega, partiendo desde la última entrega presentada para el expediente y de forma recursiva, hasta llegar a la entrega de inicial.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía</p> <p>Notas de versión v2.4.2</p>
---	--	--

- **Incorporación de documentación al expediente en cualquier fase de tramitación.**

Se incorpora una nueva función que permite, a los interesados de un expediente, incorporar documentación en cualquier fase de su tramitación, sin que sea necesario que tenga habilitada una entrega de subsanación o tramitación. La documentación a incorporar debe ser firmada por el interesado y además es registrada de forma previa a su incorporación al expediente.

Se incluye igualmente un mecanismo de gestión de errores para posibles problemas a la hora de incorporar estos documentos al expediente, de forma que en caso de fallo, sea posible continuar el tratamiento de la información por parte de los usuarios administradores del sistema.

Adicionalmente, se incorpora un mecanismo de notificación a usuarios gestores, de forma que el sistema realiza el envío de un correo electrónico informativo del evento de la incorporación de documentación al expediente, incluyendo el CSV del documento o documentos aportados.

- **Traslado automático de Unidad Organizativa del expediente durante su proceso de alta, en base al valor definido para una casilla de un formulario de la entrega.**

Se incorpora una nueva función que realiza el traslado automático de un expediente a otra unidad orgánica diferente a la asignada por defecto, siempre que desde el módulo de administración de VEA se configure que en función de la casilla (DIRIGIDOA_CODPROV) del formulario de solicitud, debe ejecutarse tal acción.

- **Posibilidad de crear solicitudes ejerciendo cualquier rol, no necesariamente solicitante.**

Se incorpora una nueva función que permite al usuario que crea una nueva solicitud ejercer cualquier rol como interesado dentro de la entrega. De este modo se permite la creación y presentación de solicitudes a interesados que no necesariamente desempeñen el rol de solicitante. El control de roles de interesados, control de firmas máximas y mínimas y permisos para la presentación de la solicitud, se realizará a través de la configuración de razones de interés y cardinalidades que permite el motor de tramitación Trew@ para el procedimiento.

- **Posibilidad de cambiar el interesado principal (Solicitante) de la entrega.**

Se incorpora una nueva función que permite a cualquier interesado de una solicitud, modificar su rol dentro de la entrega de forma previa a su presentación. Como restricción el sistema no permitirá que el interesado no pertenezca a la solicitud y en su lugar nombre a interesados diferentes.

- **Información ampliada en cajetín de firma para firmas realizadas como personalidad jurídica.**


Para documentos firmados utilizando certificados electrónicos de representación de persona jurídica se incluye en el cajetín de firma, además del nombre del representante legal de la empresa, el NIF de la propia entidad representada.

- **Adaptación de numeradores**

Se realiza una modificación en la numeración de expedientes, para delegar totalmente dicha numeración en el motor de tramitación Trew@ y de este modo cumplir con la normativa vigente en formato de numeración.

- **Acceso directo a expedientes**

Se incorpora un nuevo mecanismo para permitir el acceso directo a la información de un expediente, para permitir la integración con la Carpeta Ciudadana.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía</p> <p>Notas de versión v2.4.2</p>
---	--	--

- **Permitir configurar la hora de inicio y fin de convocatoria**

Se incorpora un nuevo mecanismo que permite configurar la hora concreta de inicio y fin de convocatoria para un trámite.

- **Gestión del alta del abonado en Notific@ al realizar la modificación de datos de contacto**


Se incluye un nuevo mecanismo que permite la gestión de abonados en el sistema de notificaciones telemáticas Notific@, siempre que el interesado modifique sus datos de contacto para el expediente a través de la utilidad proporcionada por VEA y marque como medio de notificación preferente el telemático.

- **Se indica el metadato ENI correspondiente al tipo de firma realizado para los documentos**

Se incorpora una nueva función que informa del tipo de firma realizado sobre los documentos de la entrega, a la hora de realizar el apunte registral y a la hora de crear los metadatos ENI del expediente.

- **Firma opcional para interesados con cardinalidad 0-1**

Se establece un mecanismo que obliga a realizar la firma de la documentación a al menos uno de los interesados cuando todas las razones de interés tienen una cardinalidad mínima de 0.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía</p> <p>Notas de versión v2.4.2</p>
---	--	--

2.3 ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD

- **Ordenación del catálogo de trámites.**

Se incorpora una nueva función que permite la ordenación del catálogo de trámites de forma que desde el módulo de administración se configure el orden de aparición de cada trámite y su estructuración en apartados.

- **Cambio de página secuencial en primera edición de formularios**

Se incorpora un mecanismo para que, durante la primera cumplimentación de un formulario de la entrega, no permita al usuario saltar entre páginas sin verificar la integridad de los datos de todas las páginas.

- **Impresión del localizador de la entrega para solicitudes iniciadas con NIF**

Se incorpora una nueva función que a la hora de generar los impresos de la solicitud para su impresión, en el caso de entregas iniciadas sin utilizar certificado electrónico, se imprima en el lateral del documento el localizador que identifica dicho borrador para la presentación de la documentación en registro presencial.

- **Ocultar campo plazo de solicitud para trámites de convocatoria permanente**

En los casos en los que el trámite cuente con una convocatoria de carácter permanente en el que no existe fecha de comienzo y de fin, no se mostrarán dichos campos.

- **Ocultar botón “ver más” cuando no existen más trámites en el catálogo**

En la pantalla principal del organismo, siempre que no existan trámites disponibles, se elimina el botón “ver más” que permite el acceso al catálogo completo de trámites.

- **Mensaje informativo al iniciar un borrador**

Se incorpora una pantalla emergente que informa sobre la creación del nuevo borrador e indica las pautas básicas que es necesario realizar para completar la presentación de forma exitosa.

- **Incorporar lector RSS de noticias en tecnología AngularJS**

Se incorpora una nueva función que permite la recuperación de forma asíncrona de las noticias RSS que se muestran en la pantalla principal del sistema para cada organismo. De esta forma, no penaliza el retardo que provoque el servicio RSS en la carga de la pantalla.